

1	Datos Generales	Factor 1	Factor 2
1.1	Registro Acta constitutiva		
1.2	Alta del IMSS		
1.3	Registro ante la SHCP		
1.4	Se cuenta con flotilla propia		
1.5	Se contratan transportistas terceros		
1.6	Ofrece los servicios de transporte		
1.7	Es solamente consolidadora		
1.8	Transporte de materiales peligrosos		
1.9	Transporte de alimentos, y/o productos refrigerados		
1.10	Transporte de carga regular		
1.11	Transportan materiales de fácil comercialización o de dañar		
1.12	Transportan materiales difíciles de comercializar o de dañar		
1.13	Se recorren 14,000 km/mes por unidad o menos		
1.14	Se recorren más de 14,000 km/mes por unidad		
1.15	Se recorren más de 14,000 km/mes por unidad con doble operador.		
1.16	Índice de siniestralidad menor a 1.00 en lo que va del año.		
1.17	Índice de siniestralidad menor a 1.00 en los últimos tres años.		
2	Administración	Factor 1	Factor 2
2.1	Cuentan por escrito con una política de prevención de riesgos.		
2.1	La política se encuentra publicada.		
2.3	Todo el personal conoce la política.		
2.4	Se cuenta con manuales y procedimientos de prevención de riesgos para cada área operativa.		
2.5	El personal cuenta con equipo de protección personal, para realizar su trabajo.		
2.6	Se cuenta con un programa de entrenamiento en prevención de riesgos para el personal.		
3	Organización	Factor 1	Factor 2
3.1	Se cuenta con una organización que permita implantar un programa de prevención.		
3.2	En la organización existe un coordinador o supervisor de prevención de riesgos.		
3.3	La empresa cuenta con las descripciones de puesto para cada una de las funciones dentro de su organizac		
4	Contratación de operadores	Factor 1	Factor 2
4.1	Operadores con experiencia menor a un año.		
4.2	Operadores con experiencia de uno a cinco años.		
4.3	Operadores con experiencia de más de cinco años		
4.4	Operadores con menos de 25 años de edad.		
4.5	Operadores con edades de 26 a 45 años de edad.		
4.6	Operadores con edades de 46 a 55 años de edad.		
4.7	Operadores con más de 56 años de edad.		
4.8	Edad mínima de contratación menor a 25 años.		
4.9	Edad mínima de contratación mayor a 25 años.		
4.10	Se investigan a los operadores por la empresa misma.		
4.11	Se investigan a los operadores a través de una empresa especializada.		
4.12	Se tienen procedimientos por escrito de contratación del personal así como de operadores.		
4.13	Por política de la empresa no se contratan postureros.		
4.14	La empresa está afiliada la sistema OPALO.		
4.15	Certifica a sus operadores por otra empresa		
5	Contratación de Transportistas Terceros	Factor 1	Factor 2
5.1	Se tienen procedimientos por escrito para contratar transportistas terceros.		
5.2	Se evalúa por personal propio a las empresas transportistas terceros.		
5.3	Se evalúa por una agencia o compañía de servicios a los transportistas terceros.		
5.4	Por política el transportista tercero no subcontrata a otro transportista.		
5.5	Existe contrato entre la empresa y los transportistas terceros		
5.6	Se cuenta con registros actualizados de los transportistas terceros.		

6	Entrenamiento	Factor 1	Factor 2
6.1	Se cuenta con un programa de entrenamiento y reentrenamiento interno.		
6.2	Se cuenta con un programa de entrenamiento para transportistas terceros.		
6.3	Se contratan empresas externas para impartir cursos sobre prevención de riesgos en transporte.		
6.4	Se envía al personal de la empresa para que asista a cursos sobre prevención de riesgos en el transporte.		
6.5	Se cuenta con un registro de los cursos que se imparten, así como de los que ha tomado el personal.		
6.6	Se cuenta con más del 85% del personal capacitado.		
6.7	Se cuenta entre el 50 y 85% del personal capacitado.		
6.8	Se cuenta con menos del 50% del personal capacitado.		

7	Inspecciones	Factor 1	Factor 2
7.1	Se tiene un procedimiento por escrito para verificar las unidades con el fin de prevenir siniestros.		
7.2	Por política los vehículos se verifican antes, durante y después del viaje.		
7.3	Se archivan los resultados de las inspecciones mínimo un año.		
7.4	Se realizan acciones correctivas al encontrar anomalías.		
7.5	Se rechaza el vehículo de la empresa por encontrarse con anomalías.		
7.6	Se rechazan vehículos de transportistas terceros con anomalías encontradas durante la verificación.		

8	Investigación de siniestros	Factor 1	Factor 2
8.1	Se cuenta con un procedimiento interno por escrito para investigar los siniestros en transportación.		
8.2	Se tienen archivos de los siniestros investigados.		
8.3	Al investigar los siniestros se emiten recomendaciones.		
8.4	Se toman acciones correctivas sobre las recomendaciones para prevenir la recurrencia de los siniestros.		
8.5	Se da seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones.		
8.6	Se difunden y publican los resultados de las recomendaciones en la empresa y sus sucursales o filiales.		

9	Programa médico	Factor 1	Factor 2
9.1	Se cuenta con un programa médico en la empresa.		
9.2	Se cuenta con un médico en la empresa.		
9.3	Se hacen pruebas antidoping al personal de la empresa.		
9.4	Se practican exámenes médicos y antidoping al azar a los operadores de los transportistas terceros.		
9.5	Se tienen las historias clínicas de los operadores y del personal administrativo.		
9.6	Al transportista tercero se le pide que cuente con un programa médico.		
9.7	Se tienen registros de los operadores de los transportistas terceros.		
9.8	Se toman acciones sobre los resultados de los exámenes.		

10	Emergencias	Factor 1	Factor 2
10.1	Existe un coordinador para atender las emergencias.		
10.2	Se tiene un procedimiento para atender emergencias.		
10.3	Se cuenta con equipo para atender las emergencias.		
10.4	Es adecuado el equipo y esta en buenas condiciones.		
10.5	Se tiene personal entrenado para atender las emergencias.		
10.6	Se esta afiliado a un grupo de ayuda mutua.		
10.7	Se realizan simulacros.		
10.8	Se esta afiliado al SETIQ.		

11 Materiales peligrosos		Factor 1	Factor 2
11.1	Se cuenta con procedimientos para el manejo de materiales y residuos peligrosos.		
11.2	Cuentan con las hojas de emergencia en transportación de cada sustancia que embarcan o transportan.		
11.3	Se cuenta con la bitácora de horas de servicio del conductor.		
11.4	Se cuenta con la bitácora del conductor relativa a la inspección ocular diaria de la unidad.		
11.5	Para los residuos peligrosos, se cuenta con los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos p		
11.6	Se cuenta con los manifiestos para los casos de importación o exportación de materiales o residuos peligros		
11.7	Se elaboran los manifiestos para los casos de derrame de residuos peligrosos.		
11.8	Se cuenta con la documentación para acreditar la limpieza y control de remanentes de la unidad.		
11.9	Se utilizan los carteles indicados en la identificación de las unidades.		
11.10	Se etiquetan los envases de acuerdo a las sustancias que contienen.		
11.11	Se aplican los criterios de segregación y compatibilidad para el almacenamiento y transporte.		
11.12	Se aplican los criterios de cantidades limitadas para las clases 2,3,4,5,6 y8 en el almacenamiento y transpo		
11.13	Se entrena al personal de embarques y operadores en el manejo de los materiales y residuos peligrosos.		
11.14	Se conocen los riesgos por parte del personal de embarques y los operadores.		
11.15	Cuentan con el equipo de protección personal (EPP) indicado, para el manejo de materiales y residuos peli		
11.16	Las unidades cuentan con el EPP, que deben usar los operadores en casos de emergencia.		
11.17	Los papeles de embarque identifican los materiales y residuos peligrosos que se transportan.		
11.18	Las unidades y los papeles de embarque indican los teléfonos para casos de emergencias (SETIQ).		
11.19	La unidad cuenta con el permiso para el transporte de materiales y residuos peligrosos.		
11.20	Se verifica que los operadores cuentan con la licencia tipo E.		
12 Carga del Vehículo		Factor 1	Factor 2
12.1	Se entrena al personal de la empresa para cargar y descargar los vehículos.		
12.2	Son entrenados los operadores cuando participan en operaciones de carga y descarga de los vehículos.		
12.3	Se cuenta con procedimientos para cargar y descargar los vehículos.		
12.4	Se cuenta con el equipo para bloquear y asegurar la carga dentro de los vehículos.		
13 Tráfico y Logística		Factor 1	Factor 2
13.1	Se cuenta con procedimientos de embarque (papeles, información de seguridad, contratos, etc.).		
13.2	Se cuenta con procedimientos para determinar el tipo de vehículo y dimensiones en función de la carga y su		
13.3	Se cuenta con procedimientos para marcar y etiquetar el embalaje (riesgos, orientación, estiba).		
13.4	Se cuenta con procedimientos para seleccionar el embalaje.		
13.5	Se especifica a los operadores por escrito las rutas para el origen y destino del embarque.		
13.6	Se cuenta con las bitácoras del operador		
13.7	Se cuenta con las bitácoras del vehículo.		
14 Robos y asaltos		Factor 1	Factor 2
14.1	Se cuenta con un programa escrito de prevención de robos y asalto.		
14.2	El personal es entrenado en el programa de prevención.		
14.3	Se cuenta con procedimientos para que el personal y los operadores sepan que hacer en caso de robo o as		
14.4	Los vehículos cuentan con sistemas de rastreo y alarmas.		
14.5	Se cuenta con métodos de seguimiento y comunicación durante el transporte como soporte del sistema de r		
14.6	Existen convenios con transportistas terceros para que utilicen alarmas y sistemas de rastreo de unidades.		
14.7	Las unidades son identificadas con el número de placa en el toldo y en los costados.		
14.8	Utilizan caminos de cuota con el sistema IAVE.		
14.9	Se contratan custodias.		
14.10	Las unidades no anuncian la mercancía que transportan.		
14.11	Se limita el monto de las mercancías a ser transportadas, cuando son de alto riesgo.		
14.12	Se tienen contratos en donde se responsabiliza al transportista por robo total o faltantes.		
14.13	El horario de transporte es entre las 6:00 y 20:00 Hrs.		
14.14	Se pormocia en encierros propios o de terceros.		
15 Reconocimiento		Factor 1	Factor 2
15.1	Se cuenta con un programa de reconocimientos por bajos índices de siniestralidad.		
15.2	La Dirección participa y apoya el programa.		
15.3	Se establecen metas a nivel empresa para otorgar los reconocimientos.		
15.4	El programa es anual.		
15.5	En dicho programa participa todo el personal de la empresa o flotilla.		
15.6	A los proveedores de servicios se les hace partícipes del programa de reconocimientos.		
15.7	Los reconocimientos conmemoran los logros obtenidos.		

